

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 489/11.

NIG: 4109144S20110005909.

Procedimiento: 489/11

Ejecución núm.: 93/2012. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Gestión y Logística de Obras, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 93/12, dimanante de los Autos 489/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Gestión y Logística de Obras, S.L., en la que con fecha 16.10.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación a la demandada en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a dieciséis de octubre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.